

CASA SAFI
Surtido permanente de alfileres de oro y cristales—Objetos de bazar de arte y utilidad.
Independencia sq. Hualzang.—Florida

EL HERALDO

Esteban Rodríguez
Unico representante de los maquinas de escribir.
L. C. Smith y Bros.

Organo defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

PORTE PAGADO

Florida, Lunes 8 de Setiembre de 1919

APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO I — NÚMERO 50

DIRECTOR
JUAN F. GUICHÓN
ADMINISTRADOR
PEDRO J. BRANDA

Dirección y Administración: Calle Independencia N.º 782

TELÉFONO: «LA COOPERATIVA»

SUSCRIPCIÓN

Número del día \$ 0.06
atrasado * 0.10
Por un mes * 0.50
* un semestre adelantado * 2.80
* un año * 5.00



No Tome Medicinas Alcohólicas

El alcohol siempre produce un engañoso estímulo y a la larga hace más mal que bien.

Para fortalecerse tome

Emulsión de Scott.

Incomparable como Medicina y como Alimento

ZAPATERIA DE

JOSE GALLOTTI

Perfección y prontitud. En la confección se emplean materiales de primera calidad.
Independencia 577.—Florida.

¡Todos a vestirse a la Sastreña DE

Vicente Piccininno

Por el gran surtido de casimires de esta Estación, recibido recientemente. ¡Última novedad!
Independencia 742.—Florida.

RESTAURANT Y POSADA FLORIDA

DE TOMÁS MOLINA Y CIA
Se reciben pensionistas a precios convencionales.
Servicio esmerado en las comidas con variedad de platos especiales para los delicados de estómago.
La casa cuenta con amplias comodidades. Cuartos de baño, Caballerizas.—Independencia y Joaquín Suárez.

CASA PICCININNO

Antiguo Establecimiento
ESPECIAL EN CALZADO
Visiten la casa. (Frente a la Tienda Bassagoda) — Independencia 600 Florida.

Agua Blanca Da un cutis aterciopelado, como la azucena, fino y delicado, que presenta siempre la apariencia de la juventud. Unico depositario en Florida, FARMACIA MENDIZABAL.

EL HERALDO

FLORIDA, SETIEMBRE 8 DE 1919

HACIA LA VICTORIA

Aun están resonando en nuestro ambiente las palabras de Julio María Sosa, pronunciadas en la Estación, a su paso para Durazno; aun están vibrando en nuestro espíritu aquellas palabras varoniles, llenas de esa confianza viril de los fuertes, en las que nos decía que con las giras que iniciaba Batlle, —en aquella memorable jornada,—se iba tendiendo una gran columna a lo largo del País.

La formidable columna batlista contra la que, en los comicios de noviembre, se estrellaron las fuerzas reaccionarias. La gran columna que ha de ser baluarte y atalaya contra el avance del adversario, envalentado por un risueño espijismo...

El Partido Colorado no irá nunca a las urnas con más serena confianza en el triunfo: todos los rezagados los descontentos, los indiferentes, se han incorporado ya a las nutridas filas de nuestra colectividad; la juventud ha ocupado su puesto a la vanguardia con la inquebrantable decisión de defender el inalienable derecho del Partido Colorado de dar la pauta, de señalar el derrotero por donde debe marchar nuestro País, hacia la realización de sus grandes destinos. La aptitud civilizadora del Partido Colorado, puesta a prueba en cien combates, debe ser sometida, una vez más al veredicto de las urnas, del que ha de salir robustecida para continuar, con mayor eficacia, su acción benéfica para el desenvolvimiento progresivo de nuestra nacionalidad.

Ningún organismo político puede ostentar, como el Partido Colorado, tan saneados títulos para aspirar a la dirección de nuestro pueblo. Todas las grandes conquistas de que blasonamos enorgullecidos, son obra exclusiva del Partido Colorado y realizadas a pesar de la sistemática y enconada resistencia del Partido Blanco.

Una mirada retrospectiva a la acción fecunda de nuestra colectividad nos demuestra, en forma inequívoca, lo quimérico de la pretensión nacionalista de escalar el poder: el pueblo sabe perfectamente quienes son los más capacitados para el gobierno.

Nosotros tenemos profunda fe en el buen sentido de las masas populares, que son las que han de definir la victoria. La fuerza del batlismo radica en su hondo arraigo en el alma popular que como, en último término, es la que paga los desaciertos de sus directores, tienen buen cuidado de sofocar sus impulsos irreflexivos e inclinarse del lado de los altos intereses colectivos.

La visita de Batlle

SE REALIZARA EL DOMINGO PROXIMO

A medida que se aproxima la fecha en que el insigne estadista don José Batlle y Ordóñez nos honrará con su visita, crece el entusiasmo entre la masa partidaria que se apresta para tributarle resonantes manifestaciones de adhesión y de simpatía.

El Gran Comité Departamental de Acción Batlista intensifica los trabajos de organización de los diversos actos a realizarse en homenaje al director espiritual de nuestra colectividad.

En nuestra próxima edición daremos el programa completo y todas las informaciones relativas a estas grandes fiestas partidarias.

REACCION SALUDABLE...

Bajo el título de «reacción saludable», el órgano vergonzoso del Partido Nacio, al publicar un sugestivo suelto aplaudiendo la actitud del Consejo N. de Administración que en estos últimos días ha destinado, para desempeñar altos puestos en la Administración Pública, a miembros del nacionalismo. Decíamos sugestivo porque efectivamente sugiere muchas cosas el suelto que comentamos. En primer término esta actitud del Consejo revela que el Dr. Viera, ar-

te la proximidad de las elecciones, busca un apoyo en el nacionalismo... En segundo término; y también ante la proximidad de las elecciones, aparece claramente la intención del Dr. Ramírez de ser «persona grata» al Dr. Viera....

Bien sabemos como ha sido acogida la candidatura del Dr. Ramírez allá por Artigas... Y bien cuando el verismo se liquida en Noviembre todavía quedara por un año más el Dr. Viera... con influencia decisiva en el Consejo... siempre que lo acompañen los blancos... Y para acomodar al Dr. Ramírez....

interpretan la voluntad nacional.

Hay interés en buscar procedimientos que aseguren buenos resultados. Por lo que se refiere a la campaña, «El Día» ha sostenido siempre, y ahora más que nunca, la necesidad de que cada comisión departamental elija de acuerdo con su voluntad autónoma, pero consultando... y en esto tenemos absoluta confianza en el patriotismo de los miembros de las departamentales,—no intereses personales o de pequeños círculos, sino los intereses permanentes de la gran colectividad colorada.

En Montevideo se proyecta formar una amplia base electoral para la proclamación de candidatos, de manera que cada uno de los electos—para serlo—debe contar con un concurso de voluntades que haga prestigiosa su proclamación.

Tales procedimientos tendrán el resultado de que en las futuras Cámaras nuestra representación, por su número y por su calidad, sea la más prestigiosa de todas las que la integren, y que su acción, mejor que ninguna otra, sirva los intereses del país, confiados al patriotismo de nuestro partido.—De «El Día».

¿Que se busca?

Hacen ya dos meses y medio que se presentaron al Comité Ejecutivo Departamental Colorado, las peticiones de personería partidaria de los clubs seccionales y todavía, a pesar del tiempo transcurrido, esta autoridad no se ha expedido.

Primeramente se designó una comisión especial presidida por el señor Ignacio C. de Sierra y como era fácil prever esa comisión tuvo que ser anuada por inútil. Después, en vista del fracaso de la Comisión que presidía el señor Sierra, se acordó que el Comité se declara en sesión permanente hasta ultimar este urgente cometido. Y a pesar de los pesares aun no se ha ultimado nada.

Muchos son los departamentos en los que ya se han constituido las nuevas Departamentales. En Florida aun no se ha dictaminado sobre las personerías de los clubs ni se ha adjudicado el número de delegados que a cada uno corresponde.

Que es lo que se busca? Todo hace creer que se se teme la renovación de autoridades y se quiere seguir una política torturosa como la del Dr. Viera que, a todo trance, quería pasar sobre la Carta Orgánica manteniendo las autoridades viejas en la seguridad de que las nuevas elecciones lo dejarían maltrato.

El batlismo que se ha singularizado por su respeto por la libertad de las conciencias y por haber hecho carne de los más nobles postulados democráticos, debe sentirse repugnado por estos rezagos del viejo régimen, por esta política de ca mandulerías y de argucias tan reñidas con la verdadera Democracia.

¡Que se expida el Comité Ejecutivo!
Escrito lo que antecede se nos informa que el Comité Ejecutivo está dispuesto a expedirse sobre este asunto en el correr de la presente semana y convocar a la Departamental para el 15 del mes en curso—Lo ponemos en cuarentena.

Bibliograficas

Visita nuestra redacción un folleto ilustrado de «Vogue», revista norteamericana editada en castellano de la que es agente en nuestro país la librería «La Joya Literaria» de Montevideo.

A juzgar por el folleto que tenemos a la vista, tratase de una notable publicación que consta de muchas páginas de nutrido y selecto material de lectura y gráfico. Impresa con impecable nitidez sobre papel satinado, su presentación es insuperable.

Don José Batlle y Ordóñez



El esclarecido compatriota que el 17 del mes en curso nos dispensará el alto honor de su visita.

Los futuros diputados

Las elecciones que antes de tres meses van a realizarse para la renovación de la Cámara de Diputados encuentran a nuestro partido político en condiciones excepcionales, aunque no desfavorables. El Partido Colorado va a las urnas con varias listas. En conjunto conseguirá una gran mayoría sobre el partido adversario, pero, en su seno, actuarán las fuerzas independientes de cuatro o cinco fracciones.

La situación en que se encontrará la Cámara exige de todos nuestros correligionarios un acierto especial en la proclamación de los candidatos. Debemos llevar a la representación a los mejores hombres del partido, los mejores por su talento, los mejores por su ilustración, los mejores por sus prestigios en el partido y en el país, de manera que los principios que fundamentan nuestra actividad partidaria sean defendidos con eficacia en la contienda parlamentaria.

Nuestra agrupación es prestigiosa por el arraigo que tiene en la opinión nacional y porque su acción está dirigida a servir de mejor ma-

nera que ninguna otra los intereses del país. Pero para que esa acción continúe y se intensifique, es preciso que en la representación parlamentaria, los valores individuales estén en consonancia con nuestro amplio poder colectivo. Y ello impone desde luego, la necesidad de no terminar la voluntad electoral del partido por la contemplación de situaciones personales, sino por la necesidad de colaborar en el servicio de una inmejorable situación partidaria.

Las divisiones coloradas han creado, además, una situación nueva para muchos miles de ciudadanos que, por razones que no es del caso estudiar, permanecen, en cierto modo, al margen de las fracciones organizadas, y que, cuando llegue el momento de dar su voto, tendrán en cuenta, entre otras razones la de la valía personal de los candidatos que figuran en las diversas listas proclamadas. Y nuestra lista debe contar, si aspiramos a tener una gran representación numérica, no sólo con los votos de los que están personalmente afiliados a nuestros clubs políticos, sino también con los que, sin militar activamente, tienen simpatías por los partidos que mejor

DEMOCRACIA NACIONALISTA

Como en tiempos de los feudos saravistas

En el período de treguas que hubo de terminar, los nacionalistas, con mayoría en las Comisiones Electorales del Departamento, han soportado de tal manera el derecho, poniendo de manifiesto las leyes que garantizan la igualdad distributiva de la justicia, que, sin esfuerzo, llegaron, por asociación de ideas, a suponerse en la época nefasta en que los feudos saravistas, según los impresionantes y bien documentados relatos del Dr. Veracruzo, se asemeja a mansalva a los colorados y se torturaba, en beneficio de los blancos, la conciencia de los ciudadanos libres.

Los hechos que pasamos a narrar, acaecidos en la 5.a sección del Departamento, harán que la opinión sensata, del país se de cuenta de las garantías que pueden disfrutarse, cuando a «Pedrito se le da un mandato».

Y al gran día 27 de Julio, cuando el ciudadano Juan M. Oliver (hijo) se presentó ante la Comisión Calificadora de la 5.a sección, oponiendo tachas, por causal concreta, a más de 150 inscriptos nacionalistas y ofreciendo como prueba de las tachas opuestas, en unos casos, datos que existían en el archivo de la Junta Electoral y que pidió, de acuerdo con la Ley, que fueran solicitadas por la Comisión Calificadora y en otros Certificados de Tenientes Alcaldes, que entregaría en oportunidad, extendidos con dos testigos de actuación, en los que constaría que los ciudadanos tachados no vivían en el domicilio que indicaban sus respectivas boletas. La Comisión encontró los peticitorios (dentro de los términos de la Ley), y se dio por recibida de los respectivos escritos, señalando la fecha del 15 de Agosto para la audiencia de prueba.

Así las cosas, llegó el día señalado para la audiencia de prueba a las 15 de Agosto y el tachante señor Oliver se presentó ante la Comisión Calificadora manifestando, sobre poco más o menos, que estableciendo la Constitución de la República la separación de la Iglesia del Estado, quedaba de hecho y de derecho su primado el feriado del día 15, feriado que se había incluido en el antiguo calendario oficial, en virtud de conmemorarse en ese día una solemnidad religiosa, y que si alguna duda podía existir al respecto, basta ha para quitarse temor el cuanto que el Consejo Nacional de Administración había hecho la declaración de que el 15 no era feriado, por cuyo motivo había impedito legal para que la Comisión Calificadora en ferienda ese día en los juicios de tachas, correspondiendo en su consecuencia postergar la audiencia de prueba para un día hábil.

A esta atinada observación del señor Oliver, contestó el delegado Nacionalista que en virtud de lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de 10 de Setiembre de 1915, no podía alterarse el feriado del señor Oliver.

Para que nuestros lectores se den cuenta del pobre argumento que después de gastar muchos gastos de materia gris, pudo traer a colación el delegado Nacionalista, transcribimos a continuación, el mencionado artículo 29, que no contiene una sola disposición que sea aplicable al caso: «Los reclamos y tachas se deducirán en este período extraordinario, comprendiendo los de unas días festivos, o sea el último domingo inclusivo del mes siguiente a la fecha de clausura de la inscripción hasta el 4.º domingo siguiente inclusivo. Los juicios de tachas empezarán el primer domingo o día festivo siguiente al día que indica el inciso anterior y deberán quedar terminadas dentro de las 5 semanas siguientes, inclusive el último domingo».

En vista de que los Nacionalistas se apresuraban a recibir como con prueba la declaración de varios tachados y algunos testigos, el se-

ñor Oliver agregó que antes de recibir prueba en contrario era elemental que la Comisión se expidiese sobre el valor probatorio de los Certificados de Tenientes Alcaldes que dicho señor Oliver tenía en su poder y ofrecía entrego y en los que se establecía que los tachados no vivían en el domicilio que indicaban sus respectivas boletas y que si así no se hacía, solicitaba apelación ante la Junta Electoral.

Y aquí fue el acabose. El delegado Nacionalista pidió que se no recibiese las pruebas ofrecidas por el señor Oliver, que se levantasen sin más trámite todas las tachas opuestas y citó artículos de leyes electorales y transcribió en posiciones, cual que artículo y la disposición que primero se le ocurrió y argumentó que las pruebas, todas las pruebas, absolutamente todas las pruebas, de man de acompañarse al escrito de solicitud de tachas (también los testigos, cuando se ofrece pruebas testificativas) y después de esto, con la satisfacción del deber cumplido, puso su firma al pie de la tan famosa exposición.

Acto continuo otro delegado Nacionalista, pidió que se recibiese declaración a algunos tachados que se encontraban presentes. La Comisión entonces encontró de perlas el pedido del delegado Nacionalista y tomó seguidamente declaración a los tachados, unos 14 o 15 que aseguraron: habitaban en el domicilio que indicaban sus boletas.

A todo esto no hemos dicho quienes eran los delegados Nacionalistas. Los delegados Nacionalistas eran dos empleados de la Departamental Nacionalista, los señores Pedro Mir y Rafael Pecora, que a la vez son miembros de la Junta Electoral y tienen la rara habilidad de saber donde viven todos los habitantes del Departamento, pues si sirvieran de testigos a sus correligionarios de 5.a y en la 1.a sección probaran (?) con su declaración, todas, todas las tachas opuestas a los colorados. De ahí que la palabra de estos señores haya tenido tanto prestigio entre sus correligionarios de la Comisión Calificadora, que esta Corporación, después de recibir declaraciones a 14 o 15 tachados, resolvió todo de acuerdo con los peticitorios formulados por los delegados Nacionalistas: recibió las pruebas ofrecidas por el tachante colorado, levantó todas las tachas opuestas a los Nacionalistas, tanto a los vivos, como a los muertos, a los tachados que declararon y a los que no declararon, lo mismo a los de aquellos cuya prueba de estar tachados no quiso recibir, como a los de los otros que en ningún momento se preocupó de recabar la prueba, a pesar de que el tachante, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5.º de la Ley de 3 de Enero de 1910, indicó las Oficinas en que aquellas existían.

Y la Comisión Calificadora de la 5.a sección, terminó su memorabile jornada del 15 de Agosto de 1919—día de la Asunción de Nuestra Señora—dictando la siguiente sentencia que fue extendida, al pie de las actuaciones de que nos hemos ocupado, en puño y letra de un delegado Nacionalista: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 35 de la Ley de Registro Cívico Permanente, se levantaron las tachas opuestas por el señor Juan M. Oliver (hijo) y se concedió apelación para ante la «Junta Electoral».

El mencionado art. 35, dice así: «Los reclamos o tachas, con sus causales, se harán saber de viva voz a los ciudadanos asistentes a la sesión en que se deduzcan, se consignaran en acta sumaria, se inscribirán en un cuadro que se pondrá en lugar visible del local de sesiones y se publicarán dentro de 24 horas en los periódicos si los «hubiere».

Está visto que nuestros adversarios, cuando se trata de dar un golpe, dan el mismo golpe que hacen. Formidabile el argumento ese del artículo 35 La Democracia Nacionalista encandada.

En nuestro número próximo o nos ocuparemos de la suerte que le cupo a este asunto al ser tratado con motivo de la apelación interpuesta, por la Junta Electoral del Departamento. Y veremos como la Democracia Nacionalista se impone una vez más, venciendo to los los obstáculos.

De Estación «La Cruz»

Há causado la mejor impresión entre los numerosos hacendados, de esta importante zona ganadera, el Remate-Feria, anunciado por los señores Victoria y Muñoz, para los días 19 y 20 del entrante mes de Octubre, en el local «Manuel M. Basca» de esta localidad.

Esta Local, ha demostrado siempre, ser buena plaza, para ganados de invernada, especialmente novillos de buena clase y edad; los que son muy solicitados.

El día realizare, en el Local «Luis Bello, la acostumbrada Feria del mes de Septiembre, y la Asociación Rural de Florida, la de entrada de Primavera favorecerá la concurrencia de mayor número de compradores a este mercado; pues será la única Feria a realizarse, en una extensa y rica zona ganadera en que la mayoría, de los señores invernadores, están con los campos casi vacíos.

LA LUZ

La Dirección de «La Luz» nos pide advertirnos a sus suscriptores que no aparezca su edición de hoy debido a haberse empastado la primera y cuarta página.

Quedan pues notificados los suscriptores del estimado colega.

VIDA SOCIAL

Jueves selectos

Será recibida con júbilo por nuestro público la noticia de la próxima institución de los «jueves selectos» en el Teatro Florida, cuya inauguración tendrá lugar, según nos lo anuncia la Empresa Oliver y Cia. el jueves próximo.

Serán las noches de los «jueves selectos» de Florida, noches de arte y de sociabilidad. Al crear estos días de moda, la Empresa sigue la norma que tiene establecida para los teatros y salones concurrido por públicos inteligentes. Tal en el lujoso Cine Trianen de Montevideo, centro de reunión de lo más granado de la sociedad, donde los «marques selectos» son días consagrados.

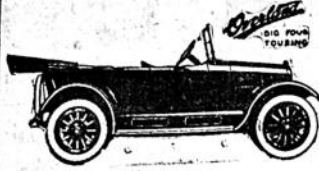
Además, ha resuelto la Empresa Oliver y Cia. que se estrenen en ese día, sucesivamente, las diversas páginas del «Album Social Film» que edita y que tan excelente acogida ha obtenido de parte de la sociedad montevidense en todos los buenos salones donde se ha exhibido hasta ahora. Por otra parte, hará más interesante la parte artística y social de las veladas de los jueves, la presentación de retratos de niñas con nocidas, pertenecientes a la sociedad floridense.

Es indudable que si bien nuestro público culto merece espectáculos bien seleccionados y es capaz de comprender las modernas tendencias del teatro del silencio, reveladas en las producciones de las célebres marcas que explota la empresa citada, la sección que va a desarrollar esta, no empujando esfuerzos para traerlos ojeamientos dignos de nuestros públicos y para analizarlos por tan lables medios las veladas del Teatro Florida merecen un aplauso.

Tanto más justo es que sea tributado, cuanto que se trata de una empresa nacional, cuya acción eficiente debe ser mirada con plena simpatía.

Teatro Florida

Con la representación del «El místico», intensa producción del eximio dramaturgo catalán Santiago Rusiñol, realizase anoche la última función de abono de la compañía Carreras, que con tanto éxito vien-



GRAN CASA BOCA

Tienda, Sastrería, Mercería, y artículos para hombres

AUTOMOVILES OVERLAND, Ganador con un automovil de paseo, sin preparación alguna del Raid Colon-San José-Colon.

1.a Categoría, especial para campaña, reforzado, liviano, potente, economico, consume solo 12 litros por cada 100 kilometros.

Equipado con magnetos de alta tensión EISEMAN, arranque y alumbrado electric. Desde 1550 \$.

AUTOMOVILES WILLIS KNIGHT, equipados con motor sin valvulas KNIGHT iguales a los que usaban los celebres Tanques Britanicos en la pasada guerra europea.

NEUMATICOS FIRESTONE y demás marcas americanas y europeas, REJUVENOL, hace desaparecer las canas devolviendole al cabello su color primitivo.

COSETS WARNER, S. Inocuidable, el mas elegante y comodo. PERFUMERIA LIDA BORELLI, aguas colonias y polvos. ROSICLER, Jabon curativo y polvos.

Perfumeria Houbigant, Coty, Fivert, Roger y Gallet, Florida. LAMPARAS ELECTRICAS EDISON, economicas, mas luz por menos dinero, voltaje especial para Florida.

HIDROFUGO BOGESITA, contra la humedad, unico eficaz. NOVAINA, destruye la POLILLA y perfuma la ropa, no es polvo ni liquido.

MOSAICO y Baldosas en general. ROCA Hnos. FLORIDA.

AUTOMOVIL

Para el transporte de pasajeros de Florida a Cerro Colorado y vice-versa

SALIDAS: De Florida los días 1, 5, 9, 13, 21, 25 y 39 a las 7 a. m. De Cerro Colorado los días 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 a las 7 a. m.

PRECIO DE LOS PASAJES

De Florida a la casa de comercio de R. P.	\$ 3.00
" R. P. a Estación Reboledo	" 3.00
" Reboledo a Cerro Colorado	" 1.50
" Florida a " "	" 1.50

Entre parajes intermedios, precios convencionales. Se llevan encomiendas y se hacen comisiones.

Para obtener informes y boletos en Florida «Mensajería Nueva»; calle Independencia N.º 667; Teléfono «La Cooperativa». En Cerro Colorado en la casa de comercio de Cilo Mendieta.

actuando en nuestro coliseo.

Entre la numerosa y selecta concurrencia que premio con nutridos aplausos la discreta interpretación de la obra del autor de «Pájaros de barro», recordamos las familias de Curruet, Mattinez Trueba, Roca, Palermo, Perdomo, Cayaffa, Gortari, Tubino, Alava, Arturo Ferreira, Pratto, Muracciolo, Pastorini, López Alfonso, Maceira, Bello Gutiérrez, etc. etc.

Para esta noche se anuncia «Marinela» bellísimo drama del mismo Pérez Galdos.

Verdadera Pichincha

Se vende una casa compuesta de 7 piezas cocina alga y un galpón con altillo; terreno 25 x 50; punto aparente para casa de comercio.

Verdadera pichincha. Para tratar con Pedro J. Branda Independencia 782 Florida.

Administración Optal. de Rentas

AVISO

LEY PENSIONES A LA VEJEZ. Se hace saber a los contribuyentes obligados al pago de este impuesto o sea a los propietarios de bienes raíces cuyo valor en conjunto alcance a \$ 200.000 que desde el 1.º de Setiembre próximo, esta Administración admitirá las denuncias que por ocultación puedan presentarse. Se considerarán de pertenencia de un solo propietario los bienes proindivisos, los de la sociedad conyugales y sociedades anónimas.

Florida, Agosto 18 de 1919. José N. Lizaso

Secretaría Departamental de Enseñanza Primaria FLORIDA

Llámasse a concurso para proveer en efectividad, el cargo de Ayudante—entre varones solamente;—de la Escuela de 2.º grado n.º 38 de Sarandí Grande, con plazo para la presentación de las solicitudes, en el sello correspondiente, hasta la hora 12 del último día hábil del mes de febrero de 1920.

Florida, Setiembre 1.º/1919 I. Dobal.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día veinte y uno del mes de Agosto del año 1919 a la hora 10. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio con CAYETANO SALOMONE de treinta y un años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en Costa de Píntado, el 12 de Diciembre de 1877, domiciliado en Costa de Píntado (I. a Seo) y doña ARCANGELA LOMANDO de veinte y cuatro años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Costa de Píntado, el 19 de Noviembre de 1894, domiciliada en Costa de Píntado.

En fe de lo cual intimo a lo que supiere algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado, en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico «EL HERALDO» por espacio de ocho días como lo manda la ley. Fernando Larra

Oficial del Estado Civil.

Pastor Lafon Rodriguez DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosalba de Urioste, Calle Antolin Urioste 508. Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

Venta de una casa y de una chacra

En punto céntrico, en la calle Independencia a cien metros de la Iglesia parroquial, se vende una casa compuesta de tres piezas, cocina, aljibe y letrina, en un terreno de más de cuarenta metros de fondo.

Se vende también una chacra completa, situada en las inmediaciones de esta ciudad.

Para tratar con Salustiano G. Lamás calle Independencia 617.

MANUEL M. ROMAY

ESCRIBANO Sarandí Grande Sucursal del escritorio de Flores.

NOEMI M. BIAGIONI

PROFESORA DE CORTE confecciona sistema Diaz ofrece sus servicios Sarandí Grande

FARMACIA NUEVA
DE
COSME ANORGA MENCIA-FARMACEUTICO
LIBREZA DE DROGAS GRAN SURTIDO DE
GARANTIDA PERFUMERIA
FLORIDA Precios módicos.

ITENERARIO DE TRENES

Central á Florida

Tren diario	— Sale de Central	á las 7 y 5
	— Llega á Florida	» 11 y 11
Días Lunes, martes, jueves y sábado	— Sale de Central	» 13 » 40
	— Llega á Florida	» 18 » 12
Lunes	— Sale de Central	» 17 » 35
	— Llega á Florida	» 20 » 55
Miércoles, viernes y Domingos	— Sale de Central	» 18 » 25
	— Llega á Florida	» 22 » 21
Martes, Jueves y sábados	— Sale de Central	» 18 » 30
	— Llega á Florida	» 22 » 40

De Florida á Central

Tren diario	— Sale de Florida	á las 5 y 40
	— Llega á Central	» 8 » 55
Días Lunes, Jueves y sábados	— Sale de Florida	» 3 » 20
	— Llega á Central	» 6 » 50
Miércoles	— Sale de Florida	» 7 » 35
	— Llega á Central	» 10 » 22
Tren diario	— Sale de Florida	» 16 » 20
	— Llega á Central	» 19 » 35

"Atlántida", "El Hogar"

"Mundo Argentino", "La Tierra"

Figurines en general.—Agente en Florida:
RAMON TOMAS Y CALAF

Correistas Departamentales

VICENTE GONZALEZ—De Florida a Sarandí del Yi y vice-versa
Salidas de Florida: días 1, 8, 16 y 24
» Sarandí » 3, 11, 19 y 27
GERVASIO J. ALONSO: De Florida á Rebolelo y vice-versa.
Salidas de Florida: días 1, 5, 9, 13, 21 y 25
» Rebolelo » 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
PIO C. LEÓN—De Florida a Mendoza y Paso de Cuello.
Salidas de Florida: días 5, 10, 15, 20 y 25.
» Mendoza y P. Cuello: días 2, 7, 11, 17, 22 y 27.

Panadería - La Especial -

BUGLIO & MUNIZ

Calle Antolín Urioste esq. Faustino López.—Antigua Panadería Marañón

Participamos al público que en este establecimiento de panificación, se emplea para la elaboración de pan, galleta de campaña y galleta marina, harina de primera y especial.
Se observa la mas rigurosa higiene, de acuerdo con los modernos adelantos de la salubricación.
Tiene personal competente y se garantiza la mayor exactitud en el peso.
La elaboración está bajo la dirección de sus propietarios, los que no omiten sacrificios con el fin de servir, lo mejor posible a su número de clientela. — BUGLIO & MUNIZ.

«Sastrería Sportman»

DE MIGUEL TEPERINO

Sastre Diplomado.—Calle Independencia N.º 614

«Esta casa cuenta con un variado surtido de paños para trajes y sobretodos para la estación.
La casa acaba de recibir un selecto y variado surtido, el que por condiciones ventajosas que ha sido adquirido, le permite ofrecer a su numerosa clientela, trajes en condiciones inmejorables tanto por la modestidad de los precios como por la excelente calidad del artículo.»

«EL URUGUAYO»

ALMACEN Y BARRACA

PUEBLO 25 DE MAYO DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Reparto a domicilio con prontitud
Ollas de hierro y esmalte
Maderas, tablas, tirantes, fierro galvanizado
Alambre de todas clases, pickets
Neumáticos para autos, aceites para tid
Jarras esmalte, loza y vidrio
Especialidad en comestibles y vino El Pescador
Único agente en esta del auto Buick
Lámparas, faroles, tubos
Aceites 2 de Mayo, La Capital y otras
Cremolinas, fluido, Nicotina, pasta para Sarna
Ingredientes para máquinas Hortaiguicidas
Ocurrir a esta casa para hacer sus compras.

«EL HERALDO»

Órgano del Partido Colorado y defensor de los Intereses DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION: CALLE INDEPENDENCIA NÚM. 782

Señor Administrador:
Sirvase anotarme como suscriptor de EL HERALDO y enviarme dicho periódico á la dirección que anoto al pié.
Acompaña un giro por la cantidad de \$ _____ importe de la suscripción por _____ meses.

Fecha: _____

Dirección: _____

Firma: _____

SE ARRIENDA

Una chacra, compuesta de 4 hectareas, bien alambradas, agua permanente.

Situada en el ejido de esta ciudad. Para tratar con Tubino y Tomás. Calle Independencia N.º

Isidoro Regisci

Avisa a su numerosa clientela, y al publico en general, que la anexa do a su comercio una sección de muebles nuevos y usados que los liquida á precio de remate.

Nadie debe comprar muebles sin antes visitar esta casa, donde siempre encontraran selecto y variado surtido. Toda persona, que compre en esta casa ahorra tiempo y dinero. Telefono la Cooperativa.

Calle Robledo Esq. Itzanigó, Florida.

SE VENDE

Un carro de dos ruedas con elasticos carga 800 k.
1 juego de arreos completamente nuevos, para 3 caballos.
3 caballos de tiro.
Para tratar con Branda y Rodriguez Independencia N.º 82 Florida o con Antonio E. Fleitas, Estación La Cruz.

Se desea arrendar

Cualquier cantidad de campo, para agricultura o pastoreo.
Para tratar con Rodriguez y Branda, Calle Independencia N.º 782 Florida.

Valentín Lamaita MECANICO

Especialista en máquinas de escribir.
Calle Juan I. Cardozo N.º 210.

FARMACIA CARDOZO

Roman Cardozo y Andrés Martínez Trueba (Farmacéuticos)

Surtido de drogas de primera calidad y específicos farmacéuticos. Se despachan recetas para las Sociedades de Socorros Mútuos

TELÉFONO LA COOPERATIVA

Sarandí Grande. Departamento de Florida

CASA SUAREZ

CALLE JOSÉ E. RODÓ ESQ. ROBLEDO--FLORIDA

Pongo en conocimiento de mi antiguo favorecedores y del público en general, que he reabierto nuevamente mi casa de comercio en el local arriba indicado, donde tengo un surtido completamente fresco en los ramos de

Almacén, Ferretería y scoplo de frutos del país que abarca mi comercio.

Pedro R. Suarez.

EDI SON



CASA ROCA

Mas Luz por Menos Dinero

CRAN CAFE Y CONFITERIA DEL CENTRO

SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LUNCHS Y BANQUETS

Bomboneras y objetos de fantasía, de exquisito gusto artístico. Riquísimos helados, Cocktails de distintos gustos.

Casa montada á la altura de sus similares montevidéanas.

Teléfonos: Las dos Compañías.

Calle Independencia esquina José Enrique Rodó.—Florida.

«Restaurant Florida»

DE QUIRINO CAETANO E HIJO

ANTIGUA CASA DE ANCHUSTEGUI

Calle José Enrique Rodó N.º 360 FLORIDA

Comunico a mi numerosas relaciones que he comprado la casa de comercio que el Sr. Juan J. Anchustegui tenía establecida en esta Ciudad tenia establecida en el ramo de Restaurant y posada sita en la calle José Enrique Rodó N.º 360

Al establecerme no he escatimado esfuerzos para introducir en dicho establecimiento todas las mejoras necesarias, por lo tanto puedo ofrecer a mis favorecedores todas las comodidades que exige una casa de esta índole.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas a domicilio.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Beridduague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Etelevina García de Gonzalez para que todos los que se consideren con derechos en ella se presenten con sus respectivos títulos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Florida, Junio 17 de 1919

Gerardo Cendan

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Martín eridduague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Cayetano Bruno para que todos los que se consideren con derechos en ella se presenten con sus respectivos títulos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Florida, Agosto 5 de 1919.

Gerardo Cendan, actual

"IMPRESA MODERNA"

CALLE ITUZAINGÓ 418 a 424

FLORIDA

ES LA TIPOGRAFIA

Que trabaja mejor

Esta casa no hace competencia en los precios sino
EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS

BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSAL FLORIDA--FUNDADO EN 1898

Capital autorizado. \$ 28,000,000.00
» integrado » 16,741,080.70

CASA CENTRAL: CALLE ZABALA ESQUINA CERRITO

AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso.—PASO DEL MOLINO: Calle Graziada N.º 363.—AVENIDA FLORES: Avenida General Flores 2306.—UNION: Calle 18 Julio N.º 205.—CORDON: Avenida 18 de Julio N.º 1650.

Corresponsales: Artigas, José Batlle y Ordoñez, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Frías, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rosa, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

Operaciones del Banco

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Préstamos y garantías hipotecarias a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables, en cinco años. Préstamos con garantía a los ganaderos para comprar y repoblar sus establecimientos, con amortización dentro del plazo máximo de trece meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos agrícolas. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América. Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y puertos de Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc. Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones. Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que le desee. Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros. Títulos en custodia: compra y venta de títulos, etc.

ABONÁ

En cuenta corriente a oro	1 0/0 hasta	\$ 100,000
» depósito a la vista	1 » »	» 100,000
» Caja de ahorros	3 » »	» 10,000
» Alcabancías a joro	5 » »	» 1,000 máximo

Las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos noventa días desde la apertura de la cuenta.

En plazo fijo a 3 meses	3 0/0 hasta	\$ 10,000
» » » 6 »	3 1/2 » »	» 10,000
» » » 1 año	4 » »	» 10,000

Por mayor plazo y suma Convencional

Por los depósitos a plata no se abonará interés

COBRA

Por descubrimiento en cuenta corriente	del 7 al 8 0/0
Por Vales	» 6 1/2 » 7 1/2 »
Con 2 firmas y garantías de deudas	» 6 1/2 » 7 1/2 »
Préstamos hipotecarios	» 7 »
Préstamos especiales con garantía	» Convencional

HORARIO—En Verano: de 8 a 11 y de 15 a 17
» Invierno: de 9 a 12 y de 14 a 16
Sábados permanecerá abierto solamente hasta las 12.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

De 17 de Julio de 1915

Artículo 12—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE.

ASOCIACIÓN FRATERNIDAD

DE

SOCORROS MUTUOS

SUCURSAL NÚMERO 18. FLORIDA.

FRANQUICIAS

Desde la fecha quedan en vigencia las franquicias para el ingreso a la Asociación. De acuerdo con ellas, los ingresados, una vez satisfecha la cuota, tendrán derecho a todos los beneficios que se acuerdan en caso de enfermedad e imposibilidad para el trabajo, quedando exceptuado el servicio de partera, del cual solo podrán disfrutar las inscriptas después de concurrir en año de su ingreso. El período para ingreso en las condiciones expresadas vencerá el 30 de Setiembre del corriente año.
Florida, Agosto 1.º de 1919.

LA SECRETARÍA:

PEDRO J. BRANDA

REMATADOR

Se encarga de asuntos Comerciales y Administrativos

ESCRITORIO: CALLE INDEPENDENCIA NÚM. 782.—FLORIDA

TELEFONO: LA COOPERATIVA

ASUNTOS COMERCIALES

Remates, Comisiones, Cobranzas, Matrícula de comerciantes, Rúbrica de libros, Balances, Contratos comerciales, Tasaciones, Representación de comercios mayoristas de la capital, Consignaciones, Dinero en hipoteca, (hay actualmente 18 mil pesos a interés módico), Compra y venta de campos y propiedades, Arrendamiento de campos y administración de propiedades, Compra y venta de frutos del país, Compra de artículos rurales, Remate de mercaderías y ganados, Informaciones Comerciales.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

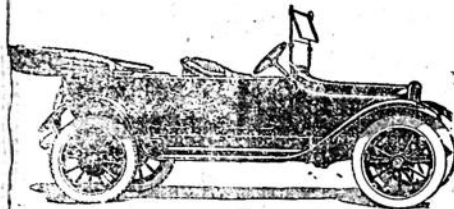
Planillas de contribución. Patentes de giro y de rodados, Rebaja de afijos de contribución inmobiliaria, Permisos para edificar ó alambrear, Desvío y cierre de caminos, Seguros, Marcas y señales, Crédito en los Bancos.

Tramitaciones ante la Administración de Rentas, Intendencia, Jefatura Política y Banco de la República.

Me dedicaré especialmente a la negociación de hipotecas con el Banco Hipotecario del Uruguay.

AUTOMOVILES

DODGE BROTHERS



EL MEJOR AUTOMOVIL

1.º en su categoría en el Raid Montevideo-Minas-Montevideo.
2.º en todas las categorías en el Raid Colón-San José-Colón
3.º en su categoría en el Circuito Montevideo.
Ninguna otra marca tiene su foja de servicios.
Su propietario es el mejor propagandista.
Tipo francés fabricado en Norte América.
Repuestos completos. Cubiertas y Cámaras MICHELIN.
Importadores DANREE y Cia. 25 de Mayo 576. Montevideo.
ABENTE en el Departamento de Florida.

Ramón Islas.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de S. Sria. el Sr. Juez H.º Deptal. Doctor Martín Berinduaque dictada en el expediente caratulado: Lorenza Ramona Elisa Andrea Coudures contra su esposo Luis Siverio Poulastrou Divorcio unilateral se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al referido don Luis Poulastrou, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro de dicho término, por sí o apoderado en forma a estas a derecho en el juicio de divorcio que le ha iniciado su referida esposa D.ª Lorenza Ramona Elisa Andrea Coudures, bajo percibimiento de lo que corresponda por derecho, Junio 20 de 1919.

Gerardo Cendán
Actuario

"La Higienica"

Pluquería y mercería de

FACUNDO GARCÍAS

Hago saber a mis relaciones, y al público en general que me encuentro establecido con pluquería en el proyectado pueblo del Carmen, Sauce de Yl. Servicio esmerado, vez para creer.

Centro Social

CLUB FLORIDA

INDEPENDENCIA N.º 118

Baar y Casino anexos al Centro

Todo transeunte puede concurrir al Casino siempre que la primera vez lo haga acompañado de un socio.

DEBERES DE LOS SOCIOS

Art. 31—Los socios tienen la obligación moral de propender al adelanto del Club prestigiando la Asociación y tratando de aumentar el número de asociados.

Atención Señores!

Compro Sillas y Sillones viejos

Esterillo y barnizo sillas, precios sumamente módicos.

A Goñi, Calleros 678 Contigue a la Panadería de Luis Cancellini.—Florida.

Gran CASA LAGROTTA

DE

LAGROTTA HNOS.

Sastrenta, ropería, sombrerería, camisería, zapatería, perfumería y artículos en general para hombres y niños. Especialidad en la confección y corte sobre medida.

Sarandí Grande

Dpto. de Florida.

LA SIRENA

DE

LUIS D. VIDAL

Talabartería y Lomillería

Especialidad en arrees, cirigotes, caronas, cinchas y demás artículos del ramo.

Se tapizan coches y se hacen lonas para carros.

Se atienden pedidos de campaña. Modicidad en los precios.

Independencia 614.—Florida.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berinduaque se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de Nieves Flores de Fierro, Cándida Rosario Fierro de Pérez, Aurora Pérez y Dolce Pérez para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.

Florida, Junio 23 de 1919.

Gerardo Cendán
Actuario

SE VENDE

Dos tracciones de campo Una de 15 y otra de 12 hectareas. Tierras aptas para agricultura; con agua. Situada a dos kilómetros de esta ciudad y casi sobre la carretera a Montevideo.

Por informes a Rodríguez y Branda Calle Independencia N.º 782. Florida

La Farmacia Dibarboure posee un completo surtido de perfumería.



Señor MALVINO C. G. LEITE

Farmacia de Sarandí Grande — Estable de la — FLORIDA

Grado de molientas afilíticas con el elixir de Mucosina del farmacéutico y químico João da Silva Silveira.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

PIANOS

Se compran en cualquier estado. Dirigirse a la administración del "El Herald" calle Independencia N.º 764 Florida